



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

5238

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2183203).-

PARANÁ; 13 DIC 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de Educación Secundaria del C.G.E. solicita el reconocimiento de la Jornada de Formación Docente "*Construir vínculos con juventudes hoy*"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que la presente Jornada se desarrolla en el marco del 3° Encuentro Provincial de Centros de Estudiantes, partiendo del análisis de las relaciones entre los distintos actores en el ámbito escolar y como dichos vínculos enseñan a los sujetos acerca de la ciudadanía así como también de las formas de participación política, de la convivencia con otros, de las maneras de resolver conflictos, de la percepción acerca de la justicia, de las nociones de autoridad, de los comportamientos, de la expresión y la apariencia, entre otros;

Que se propone un ámbito de debate y reflexión sobre las características que asume la experiencia educativa en la actualidad, ampliando la capacidad de comprensión y haciendo hincapié en los vínculos inter e intra-generacionales, además de discutir y enriquecer el accionar cotidiano docente desde conceptualizaciones e intervenciones sostenidas para pensar, problematizar y socializar distintas propuestas de enseñanza, participación y comunicación con los actores de la comunidad educativa;

Que como objetivos se pretende generar espacios de reflexión que permitan la proyección de acciones para el seguimiento de las trayectorias de los estudiantes, reflexionar acerca de los modos de vinculación con la juventud actual y su impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje, debatir acerca de las inquietudes que tienen los docentes respecto a la conformación y fortalecimiento del Centro de Estudiantes al interior de la escuela, entre otros;

Que la propuesta a realizarse el presente año en la ciudad de Paraná está destinada a docentes de Nivel Secundario que acompañen a dichos Centros, contando con una carga horaria de (45) horas cátedra;

Que el Equipo Técnico Pedagógico y el Programa de Convivencia Escolar "EnREDarse" de la Dirección de Planeamiento Educativo han tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Act.

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer la Jornada de Formación Docente “*Construir vínculos con juventudes hoy*”, organizada por la Dirección de Educación Secundaria del C.G.E., a realizarse el presente año en la ciudad de Paraná en el marco del 3° Encuentro Provincial de Centros de Estudiantes, destinada a docentes de Nivel Secundario, con un total de cuarenta y cinco (45) horas cátedra, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a los docentes que cumplieren los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

DOCENTES DE NIVEL SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

Docentes de Educación Secundaria que asesoran Centros de Estudiantes: 0,20 Puntos.-

(Artículo 55°, Inciso “a” Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 CGE)

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, Punto 4.-

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Educación Secundaria, Dirección Departamental de Escuelas de Paraná, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos y oportunamente archivar.-

RD.

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. de C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. María Irazabal de Landá
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER